Subdirección de Recursos Humanos
Circular número SESVER/SRH/DPSP/1222/2026
Asunto: Segundo periodo vacacional 2026
Clasificación: 4C.8 Control de asistencia
Xalapa, Veracruz a 21 de septiembre de 2026

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA S.S. Y EN EL O.P.D. SESVER, DIRECCIÓN GENERAL, DIRECCIONES DE: SALUD PÚBLICA, ATENCIÓN MÉDICA, PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, PLANEACIÓN Y DESARROLLO, INFRAESTRUCTURA DE SALUD, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA; COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD, UNIDAD DE GÉNERO, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, JURISDICCIONES SANITARIAS, UNIDADES HOSPITALARIAS, LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA, CENTRO ESTATAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA, CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD, CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA, INSTITUTO VERACRUZANO DE SALUD MENTAL, ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA, CENTRO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, CASAS HOGAR DEL ADULTO MAYOR "LI MASH KAN", "MARIANA SAYAGO" Y "HUEHUETLÁN", CASA HOGAR DEL NIÑO "MANUEL GUTIÉRREZ ZAMORA", CEMENTERIO XALAPEÑO Y CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL.

De conformidad en lo dispuesto por los artículos 7 y 8, fracción VII y 25, fracción LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz; 143 de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud y en relación a la función 17 relativa al Puesto de Subdirector de Recursos Humanos del Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, el 10 de abril de 2017; y en cumplimiento del segundo periodo de vacaciones 2026, se hace del conocimiento lo siguiente:

Segundo Periodo Vacacional 2026	
Inicio	Término
01/10/2026	31/03/2027

Los criterios para que el personal goce del segundo periodo vacacional 2026, son los siguientes:

I. Los servidores públicos con fecha de ingreso posterior al 01 de julio del 2026, no podrán disfrutar el segundo periodo vacacional del año en curso.
II. El periodo vacacional para personal de jornada matutina y vespertina es de 10 días laborables.
III. El periodo vacacional para personal de jornadas especiales de 12 horas es de 6 jornadas.
IV. Los días de vacaciones no podrán disfrutarse en periodos inmediatos a: otro periodo vacacional, permisos económicos, licencias con goce de sueldo, ni periodo de descontaminación.

Finalmente, con el propósito de homologar la forma en que se autorizan las vacaciones, toda solicitud deberá ser presentada en el "Formato de Autorización de Permisos y Justificación de Incidencias" debidamente requisitado y entregado por parte del trabajador.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. Nancy Vargas Castellanos
Subdirectora de Recursos Humanos

Elaboró
Jorge Luis Ramírez Hernández
Encargado de Sección

Revisó
Mtra. Ivonne Flores Olivos
Jefa del Departamento de Prestaciones Sociales al Personal

Subdirección de Recursos Humanos
Circular número SESVER/SRH/DPSP/1222/2026
Asunto: Segundo periodo vacacional 2026
Clasificación: 4C.8 Control de asistencia
Xalapa, Veracruz a 21 de septiembre de 2026

C.c.p.:

- Dra. Mariela Hernández García. Secretaria de Salud y Directora General de Servicios de Salud de Veracruz.
- Mtra. Elizabeth Escamilla Reyes. Directora Administrativa de Servicios de Salud de Veracruz.
- Lic. Antonio Ortiz Fernández. Secretario General de la Sección 26 Zona Centro del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaria de Salud. Nicolás Bravo No. 44, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver.
- Dr. Meynardo Maldonado Méndez. Secretario General de la Sección 26 Zona Norte del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaria de Salud. Durango No. 66. esq. Av. Villahermosa, Col. Progreso Macuiltepetl, C.P. 91130, Xalapa, Ver.
- Dra. En Der. María del Carmen Colonna Cinta. Secretaria General de la Sección 26 Zona Sur del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaria de Salud. Calle Adalberto Tejeda No. 201, Col. Pumar, C.P. 91040, Xalapa, Ver.
- M.C.E. Elizabeth Melquiades Rodríguez. Secretaria General de la Sección 40 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaria de Salud. Calle 16 No. 904, Col. Pocitos y Rivera, C.P. 91729, Veracruz, Ver.
- Lic. Jesús Galicia Reyes. Secretario General de la Sección 70 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaria de Salud. Honduras No. 6, Col. Fco. I. Madero, C.P. 91070, Xalapa, Ver.
- Lic. Alejandrino Villar Gallegos. Secretario General de la Sección 71 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaria de Salud. Vallarta No. 530, Barrio San Francisco, C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, Ver.
- Ing. Raúl Torres Reyes. Secretario General de la Sección 74 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaria de Salud. Juan Villavicencio No. 141, Fraccionamiento Comercial Central, C.P. 79095, Ciudad Valle S.L.P
- Mtra. Myrna Dinora Contreras y Torres. Secretaria General del Sindicato Estatal de Trabajadores Servicios de Salud de Veracruz. Pról. Guadalajara No. 46-D, entre Jalisco y Aguascalientes, Col. Progreso, C.P. 91130, Xalapa, Ver.
- Dra. Luz María del Carmen Cruz Ortiz. Secretaria General del Sindicato de Trabajadores de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz.-Herón Pérez No. 4, Col. Ferrer Guardia, C.P. 91020, Xalapa, Ver.
- Lic. Juan Pablo Sosa González. Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Hospital Comunitario Regional de Coatzacoalcos "Dr. Valentín Gómez Farías". Nicolás Bravo No. 402, Col. Centro, C.P. 96400, Coatzacoalcos, Ver.
- L.A.E. Hugo Morales López. Secretario General del Sindicato Estatal de Trabajadores del Sector Salud del Estado de Veracruz. Centro de Alta Especialidad "Dr. Rafael Lucio", Adolfo Ruiz Cortines No. 2903, Col. U. Magisterial, C.P. 91020. Xalapa, Ver.
- Dr. Germán Arturo Díaz Hernández. Secretario General del Sindicato Estatal de Trabajadores Unidos de los Servicios de Salud de Veracruz. Calle Carlos A. Carrillo No. 14, C.P. 91130, Xalapa, Ver.
- C.D. David Guillermo Reyes Martínez. Secretario General del Sindicato Único Estatal de Trabajadores y Profesionales de la Salud. Camino Antiguo a Naolinco No. 4 Int. 1, Col. El Mirador, C.P. 91170, Xalapa, Ver.
- Enf. Oscar Antonio Monzón Acosta. Secretario General del Sindicato Mexicano de Salud, Sección Veracruz. Av. Agustín Lara No. 20, entre Araucarias y Beethoven, Indeco Animas, C.P. 91199, Xalapa, Ver.
- Lic. Felipe Carrera Gaspar. Coordinador en el Estado de Veracruz del Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de Salud. Avenida de Soledad No. 43, antigua SIPHE Ánimas, C.P. 91190, Xalapa, Ver.
- Mtro. José Antonio Rodríguez Mendoza. Secretario General del Sindicato de Empleados Democráticos Independientes del Poder Ejecutivo de Veracruz. Av. 20 de Nov. Oriente No. 41 Esq. Prolongación. Dr. Rafael Lucio, Col. José Cardel, C.P. 91000, Xalapa, Ver.
- Dr. Alfonso Gaona Hernández. Secretario General del Sindicato Mexicano de Trabajadores de Salud. Unidad Habitacional INFONAVIT Iztacalco, Secc. Lirios, Edif. 2, Depto. 302, C.P. 08900, CDMX.
- Lic. José Luis Marín Arriola. Secretario General del Sindicato de Trabajadores de Organismos Públicos Descentralizados y Autónomos del Estado de Veracruz. Av. Ruiz Cortines No. 2903, Col. Unidad Magisterial, C.P. 91020, Xalapa, Ver.
- L.E. Flor de Magnolia Hernández Domínguez. Secretaria General del Sindicato Democrático Estatal de trabajadores de Servicios de Salud de Veracruz. 20 de Noviembre Ote. 569 No. 23-1, Col. Badillo, C.P. 91090, Xalapa, Ver.
- Dr. Luis Alberto Ramos Rivera. Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Sistema Nacional de Salud. Miguel Hidalgo y Costilla No. 711, Edif. Azul, Col. Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jal.
- Lic. Hugo López Vásquez. Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio de las Instituciones de Salud. Calle Francisco Sarabia No. 101, entre Pípila y Américas, Edif. A Int. 103, Col. José Cardel, C.P. 91030, Xalapa, Ver.
- Dr. Juan Carlos Juárez Ruiz. Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud de la República Mexicana, Sección 01 Veracruz. Gildardo Avilés 44, Col. Rafael Lucio, C.P. 91110, Xalapa, Ver.
- MVZ. Anael Díaz Rodríguez. Secretario General del Sindicato de Unidad del Sistema Nacional de Salud. Calle Gral. Joaquín Herrera No. 113, esq. Allende, Col. Melchor Ocampo, C.P. 93500, Martínez de la Torre.
- Dr. Carlos Benito López Sánchez. Secretario General del Sindicato Independiente Nacional de Salud. Calle 2 de abril No. 255, Col. Nueva Villa Hermosa Centro, C.P. 86070, Villahermosa, Tabasco.
- Unidad de Administración de Documentos
- Minutario